RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0207

25 de Julio de 2017

POR EL CUAL SE DA INGRESO Y CLASIFICAN DENTRO DEL ESCALAFON PROFESORAL ALGUNOS PROFESORES DE LA SEDE CUNDINAMARCA

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 66 literal r) del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 090 de 2008 y el Acuerdo No. 217 de 4 de Abril de 2014,y vigentes, y

CONSIDERANDO

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y trasmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Que los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

Que el Acuerdo No. 217 de Abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesoral y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

Que el Comité de escalafón docente de la Sede Cundinamarca se reunió el 25 de Julio de 2017 analizó las siguientes consideraciones y se aprobaron en ingreso y ascenso al escalafón los siguientes casos por cada Centro Regional:

En este periodo de 2017 contamos con setecientos ochenta y nueve (789) profesores.
De los cuales 675 profesores son profesores de planta, donde hay 383 Tiempo completo, 292 Medio tiempo y 114 tiempo parcial.
De los 675 profesores de planta, existen en este momento 255 profesores TC y 259 profesores MT escalafonados para un total de 514 profesores escalafonados y 161 sin escalafonar.

El día de hoy se postulan 95 profesores para escalafón, 52 para ingreso y 43 para ascenso.

Que el comité de escalafón docente de la sede Cundinamarca en la presente sesión analiza:

SEDE	TIPO DE SOLICITUD	INSTRUCTOR 1	INSTRUCTOR 2	ASISTENTE 1	ASISTENTE 2	Total general
GIRARDOT	Ascenso		12			12
	Ingreso	4				4
Total GIRARDOT		4	12			16
MADRID	Ascenso		8			8
	Ingreso	8	4			12
Total MADRID		8	12			20
SOACHA	Ascenso		12		1	13
	Ingreso	13	9		1	23
Total SOACHA		13	21		2	36
ZIPAQUIRÁ	Ascenso		8	1	1	10
	Ingreso	5	6	1	1	13
Total ZIPAQUIRÁ		5	14	2	2	23
Total general		30	59	2	4	**95**

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores.

CENTRO REGIONAL GIRARDOT

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	GIRARDOT	642900	GRIMALDO SALAZAR SANDRA PAOLA	14407	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	GIRARDOT	622281	VILLALOBOS REYES ROBBINSON	13735	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	GIRARDOT	478352	PEREZ ESCOBAR DIEGO LEONARDO	11201	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	GIRARDOT	616832	HERNANDEZ BOLIVAR DIEGO MAURICIO	13733	INSTRUCTOR 1	INGRESO
5	GIRARDOT	645061	CONTRERAS RODRIGUEZ JORGE AGUSTIN	14432	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
6	GIRARDOT	65708109	TRUJILLO PRADA MARIELA ANDREA	14181	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
7	GIRARDOT	113381	ARIZA RODRIGUEZ CINDY MARIANA	13788	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
8	GIRARDOT	494850	CHIMBI VELA DILIANA	13711	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
9	GIRARDOT	9397438	SOCHIMILCA SOCHA ORLANDO ARTURO	12757	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
10	GIRARDOT	626916	MANJARRES CHICA VIRGINIA MARGARITA	13763	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
11	GIRARDOT	158308	CARANTON CASTRO LELIO	12665	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
12	GIRARDOT	39570374	GUARNIZO GUARNIZO LILIANA	13110	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
13	GIRARDOT	575181	LOZANO CORTES TILLI JAEM	12736	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
14	GIRARDOT	39570498	MARTINEZ SUAREZ MARISOL	14199	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
15	GIRARDOT	52075019	BALLESTEROS MORALES OLGA MARINA	13757	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
16	GIRARDOT	627497	OSUNA GUZMAN RODOLFO	13782	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

CENTRO REGIONAL MADRID

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	MADRID	281130	MARTINEZ ARIAS LUIS DANIEL	1097	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	MADRID	401958	TORRES RONCANCIO JOSE VALERIO	2219	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	MADRID	401979	SANABRIA ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH	2249	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	MADRID	364393	OSORIO SUAZA VICTORIA ALEXANDRA	2216	INSTRUCTOR 1	INGRESO
5	MADRID	442364	TALERO CASTRO CARLOS	4456	INSTRUCTOR 1	INGRESO
6	MADRID	554928	HERNANDEZ CASTAÑEDA ANDRES JAIR	13144	INSTRUCTOR 1	INGRESO
7	MADRID	634259	MEDINA TRUJILLO SANDY BIBIANA	14386	INSTRUCTOR 1	INGRESO
8	MADRID	401921	GUERRERO RUIZ ANDRES ALBEIRO	13850	INSTRUCTOR 1	INGRESO
9	MADRID	587589	FLOREZ GAVIRIA MARIA ISABEL	12359	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
10	MADRID	4E+07	GARCIA BENAVIDES AURA LUCIA	14217	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
11	MADRID	633475	ORJUELA SEGURA JAIRO FERNANDO	14376	INSTRUCTOR 2	INGRESO
12	MADRID	438228	COGOLLO RINCON MYRIAM DEL PILAR	12074	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
13	MADRID	558654	TORRES SILVA MARTHA CECILIA	13845	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
14	MADRID	200536	PEÑUELA PINTO FREDY	14059	INSTRUCTOR 2	INGRESO
15	MADRID	181190	MANJARREZ RAMOS SANDRA MARCELA	14457	INSTRUCTOR 2	INGRESO
16	MADRID	254390	RODRÍGUEZ TROMPA EDWARD CAMILO	11441	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
17	MADRID	188211	VANEGAS FLORES OSWALDO	14233	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
18	MADRID	407453	VELOZA PABON LUIS ALBERTO	13415	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
19	MADRID	402805	PEREZ GUERRERO TATIANA PATRICIA	13764	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
20	MADRID	634035	CHAVES VALBUENA GLORIA MARIA	14433	INSTRUCTOR 2	INGRESO

CENTRO REGIONAL SOACHA

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	SOACHA	614309	GUERRERO RODRIGUEZ SARA JUSTINE	13318	INSTRUCTOR 1	INGRESO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
2	SOACHA	556895	GONZALEZ MARTINEZ EDGAR CAMILO	13417	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	SOACHA	615617	RODRIGUEZ PRADA VICTOR JULIO	13697	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	SOACHA	554956	QUINTANA PAOLA ANDREA	11914	INSTRUCTOR 1	INGRESO
5	SOACHA	631561	GARCIA CORTES LUISA FERNANDA	14236	INSTRUCTOR 1	INGRESO
6	SOACHA	555841	DURÁN TURRIAGO SANDRA MILENA	11917	INSTRUCTOR 1	INGRESO
7	SOACHA	98011	MARQUEZ BARRETO CLAUDIA NATALY	12295	INSTRUCTOR 1	INGRESO
8	SOACHA	134086	RAMIREZ MARTINEZ LUIS ERNESTO	11923	INSTRUCTOR 1	INGRESO
9	SOACHA	280447	PENAGOS TORRES ALBA YINETH	13811	INSTRUCTOR 1	INGRESO
10	SOACHA	519789	PINILLA QUINTERO MONICA ANDREA	11925	INSTRUCTOR 1	INGRESO
11	SOACHA	39575026	GONZALEZ AVILA DIANA JULIETH	12200	INSTRUCTOR 1	INGRESO
12	SOACHA	624921	ANDRADE VALBUENA LINA PAOLA	13646	INSTRUCTOR 1	INGRESO
13	SOACHA	434675	DUQUE ZARRATE VIVIANA	13780	INSTRUCTOR 1	INGRESO
14	SOACHA	627518	OLARTE CLAVIJO ANYELA MAYDEE	14015	INSTRUCTOR 2	INGRESO
15	SOACHA	606424	PEDRAZA BARBOSA CIELO SOAD	14401	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
16	SOACHA	630239	ROSAS TIBABUZO ALEXANDRA	14198	INSTRUCTOR 2	INGRESO
17	SOACHA	117173	CAICEDO GIRON JONATHAN	14258	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
18	SOACHA	610240	TRILLERAS CIFUENTES MARIO CESAR	13097	INSTRUCTOR 2	INGRESO
19	SOACHA	378614	ROA VALERO DIANA CAROLINA	14260	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
20	SOACHA	549956	GARZON BENAVIDES CLAUDIA JANNETH	11897	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
21	SOACHA	615684	FONSECA CAMARGO FERNANDO	14289	INSTRUCTOR 2	INGRESO
22	SOACHA	570253	LAMUS PARRA LUIS EDUARDO	11908	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
23	SOACHA	580273	FONSECA DIAZ MARIO ALBERTO	11907	INSTRUCTOR 2	INGRESO
24	SOACHA	419459	GUTIERREZ BARBOSA CESAR AUGUSTO	14164	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
25	SOACHA	53103125	ACOSTA ALARCON ROCIO	13970	ASISTENTE 2	ASCENSO
26	SOACHA	625311	MURCIA GONZALEZ JAVIER DANILO	13719	INSTRUCTOR 2	INGRESO
27	SOACHA	600037	PORTILLA ROMO HEBERTH JESUS	12500	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
28	SOACHA	116944	SANCHEZ ROJAS SERGIO HUMBERTO	13049	INSTRUCTOR 2	INGRESO
29	SOACHA	52716643	RONDON PRIETO ANGELA JOHANA	12637	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
30	SOACHA	80251422	URIBE MARTIN MIGUEL ALEJANDRO	13275	ASISTENTE 2	INGRESO
31	SOACHA	292237	CARRANZA RIOS BLANCA INES	13100	INSTRUCTOR 2	INGRESO
32	SOACHA	555091	RIOS SALAMANCA NATALIA	11926	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
33	SOACHA	440897	CHAVEZ GONZALEZ JOSE MARTIN	13866	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
34	SOACHA	520529	GONZALEZ GONZALEZ ARIEL RICARDO	11902	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
35	SOACHA	606397	FLOREZ PERDOMO LINA ESMERALDA	13198	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
36	SOACHA	79734295	HERRERA VELASQUEZ JORGE ARTURO	14254	INSTRUCTOR 2	INGRESO

CENTRO REGIONAL ZIPAQUIRÁ

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	ZIPAQUIRA	591246	SARMIENTO TOVAR JUAN JACOBO	13687	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	ZIPAQUIRA	624255	OCAÑA ORTIZ FREDDY ARTURO	13510	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	ZIPAQUIRA	626845	PRIETO PRIETO DAYAN ANDRES	13746	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	ZIPAQUIRA	616975	MORA GAITAN LEONARDO	12998	INSTRUCTOR 1	INGRESO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
5	ZIPAQUIRA	591311	CORREAL TORRES FRANCY EMILIA	13744	INSTRUCTOR 1	INGRESO
6	ZIPAQUIRA	182482	WAGNER MENDIVELSO MANUEL ENRIQUE	2056	INSTRUCTOR 2	INGRESO
7	ZIPAQUIRA	620350	NARVAEZ ORTEGA NACIRA JUDITH	13740	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
8	ZIPAQUIRA	213303	YOSA MORERA CARLOS HERNANDO	14405	INSTRUCTOR 2	INGRESO
9	ZIPAQUIRA	624672	CRUZ MORA JUAN JESUS	13483	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
10	ZIPAQUIRA	556731	PEÑARANDA CAÑAS ROSA JULIANA	14234	ASISTENTE 1	ASCENSO
11	ZIPAQUIRA	642784	PINTO CONDE ZULMA LILIANA	14392	INSTRUCTOR 2	INGRESO
12	ZIPAQUIRA	407611	VILLAGRAN MUNAR EDWIN ANDRES	14413	ASISTENTE 2	INGRESO
13	ZIPAQUIRA	617525	PULIDO SOLER NANCY	13815	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
14	ZIPAQUIRA	80083740	CUERVO BOJACA FELIPE ANDRES	12744	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
15	ZIPAQUIRA	71724253	VELASCO QUESADA ARIOLFO	13767	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
16	ZIPAQUIRA	52718431	GARZON FORERO ADRIANA PATRICIA	14092	INSTRUCTOR 2	INGRESO
17	ZIPAQUIRA	627889	PINEDA VILLAMIL JACKSON ALVEAR	13889	INSTRUCTOR 2	INGRESO

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
18	ZIPAQUIRA	633855	VILLAMIZAR CALDERON GUSTAVO	14197	INSTRUCTOR 2	INGRESO
19	ZIPAQUIRA	446253	ACOSTA LEAL DANIEL AUGUSTO	14212	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
20	ZIPAQUIRA	556045	ROMERO SUAREZ BORIS CRISTHIAN CAMILO	14395	ASISTENTE 1	INGRESO
21	ZIPAQUIRA	590293	BAUTISTA HERNANDEZ LUIS ANTONIO	13082	ASISTENTE 2	ASCENSO
22	ZIPAQUIRA	624847	VARGAS BARRIOS DANIEL CAMILO	14162	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
23	ZIPAQUIRA	192590	CHOLO AGUILAR ELVER LEANDRO	12892	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

Que en atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de Enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de Agosto de 2017.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar, conforme con lo determinado por el Comité de Escalafón de Sede Cundinamarca, el ingreso al Escalafón Profesoral a los profesores relacionados, por haber cumplido con los requisitos y condiciones establecidas en los artículos 20 y 21 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR a la Vicerrectoría General Académica para que a través de la Coordinación de desarrollo profesoral de la Sede Cundinamarca de UNIMINUTO, se parametrice en el sistema génesis la expedición de los correspondientes Certificación de Ingreso al Escalafón docente, en la categoría correspondiente, a cada uno

de los docentes mencionados en los artículos anteriores una vez quede en firme la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: En atención a lo dispuesto en el Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de Enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de Agosto de 2017.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición y en subsidio apelación en los términos establecidos en el Artículo 29 del Reglamento Profesoral de UNIMINUTO dentro del término de cinco (5) días a partir de su notificación personal ò se desfijación el Edicto si a ello hubiere lugar. Vencido el término anterior, quedará en firme la resolución en lo que no hubiere sido impugnada.

ARTICULO QUINTO: Remitir una copia del presente acto institucional a la oficina de Gestión Humana para que se proceda de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento Profesoral y repose copia de la Resolución en la carpeta del docente.

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca

VB° Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca
Liliana Hernandez Ayala- Directora Administrativa y Financiera Sede Cundinamarca
Proyecto: Sandra Ximena Tarazona García- Secretaria Sede Cundinamarca

Anexo (Soporte de firmeza del Acto)

ANEXO Resolución Rectoral No. 207 de 25 de Julio de 2017

CONSTANCIA DE FIRMEZA DEL ACTO

LA SECRETARIA DE LA SEDE CUNDINAMARCA DEJA CONSTANCIA QUE LA RESOLUCION No. 207 DE 25 DE JULIO DE 2017, CORRIDO EL PLAZO DE CINCO (5) DÍAS DESDE SU EMISIÓN SIN QUE SE HUBIESE PRESENTADO RECURSO DE REPOSICION ALGUNO, EL PRESENTE ACTO QUEDA EN FIRMA PARA SU APLICACIÓN, EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017).

DESPUES DE HABERSE COMUNICADO PARA SU NOTIFICACION PERSONAL ANTE LA COORDINACION ACADÉMICA DE CADA CENTRO REGIONAL CONFORME A COMUNICADO EN WEB EL PASADO VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS (2017).

Sandra Ximena Tarazona Garcia — Secretaria de Sede Cundinamarca

Jesús Hernando García García — Coordinador de Docencia y Evaluación Sede Cundinamarca

UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios	**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**
	Comité de Escalafón Docente
	Acta *No. 017 de 2017*
	24 de Julio de 2017
	Sala de Vicerrectoría Académica Calle 90 Piso 3° Rectoría Sede Cundinamarca

No.	Miembros	Cargo	ASISTENCIA
1	Jairo Enrique Cortes Barrera	Rector de la Sede Cundinamarca	Ex
2	Claudia Stella Narvaez	Directora del Centro Regional Zipaquirá	Ex
3	Carlos Rodriguez	Directora del Centro Regional Soacha	A
5	Victor Hugo Ramirez Peña	Director Centro Regional Madrid	Ex
6	Jesús Hernando García García	Coordinador de Docencia y Evaluación	A
7	Sandra Ximena Tarazona García	Secretaria Sede Cundinamarca	A
8	Carolina Gonzalez	Representante profesores ante el Consejo Académico	A
9	Leonardo Pinzon	Profesor Soacha	I
10	Angela Sandoval	Coordinadora Académica Madrid	I
11	Janeth Galarza	Coordinadora Académica del Centro Regional Girardot	I
12	Adney Ramírez	Coordinadora Académica Zipaquirá	I
13	Sonnya Díaz	Directora de Docencia y Desarrollo Curricular	I

(A= Asistió, I= Invitado, Ex= Excusado, NA= No Asiste)

Orden del Día

1. Oración
2. Presentación de docentes a Escalafón y Ascenso al Escalafón
3. Varios

No.	Compromisos Reuniones	Fecha Sesión	Fecha de Ejecución	Responsables
1.	Proyectar la Resolución conforme a lo expuesto dentro de la presente sesión del Comité de escalafón	24/07/2017	Inicia 5 días a partir de retoma de actividades después del inicio de semana santa	Secretaría de la Sede Cundinamarca
2.	Emisión de Certificados de escalafón	25/07/2017	25/07/2017	Coordinador de Docencia y Evaluación

No.	Desarrollo de Reunión	Responsable
1.	**Oración.-** Ingeniero Jairo Cortes	**Rector Sede Cundinamarca**
2.	**Presentación de docentes a Escalafón .-** Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y trasmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución. Los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución	**Coordinador de Desarrollo Profesoral**

considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

El Acuerdo No. 217 de Abril 4 de 2014, establece el actual Reglamento Profesoral y establece en su Capítulo IV- Artículos 19 al 33 lo referente al Escalafón docente dentro de UNIMINUTO.

En este periodo de 2017 contamos con setecientos ochenta y nueve (789) profesores.
De los cuales 675 profesores son profesores de planta, donde hay 383 Tiempo completo, 292 Medio tiempo y 114 tiempo parcial.
De los 675 profesores de planta, existen en este momento 255 profesores TC y 259 profesores MT escalafonados para un total de 514 profesores escalafonados y 161 sin escalafonar.

El día de hoy se postulan 95 profesores para escalafón, 52 para ingreso y 43 para ascenso.

Que el comité de escalafón docente de la sede Cundinamarca en la presente sesión analiza:

SEDE	TIPO DE SOLICITUD	INSTRUCTOR 1	INSTRUCTOR 2	ASISTENTE 1
GIRARDOT	Ascenso		12	
	Ingreso	4		
Total GIRARDOT		4	12	
MADRID	Ascenso		8	
	Ingreso	8	4	
Total MADRID		8	12	
SOACHA	Ascenso		12	
	Ingreso	13	9	
Total SOACHA		13	21	
ZIPAQUIRÁ	Ascenso		8	1
	Ingreso	5	6	1
Total ZIPAQUIRÁ		5	14	2

Total general	30	59	2	4	**95**

Que previa verificación de cumplimiento de requisitos para el escalafón profesoral el Comité aprueba la inclusión dentro del Escalafón profesoral y ascenso en el escalafón de los siguientes profesores.

CENTRO REGIONAL GIRARDOT

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	GIRARDOT	642900	GRIMALDO SALAZAR SANDRA PAOLA	14407	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	GIRARDOT	622281	VILLALOBOS REYES ROBBINSON	13735	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	GIRARDOT	478352	PEREZ ESCOBAR DIEGO LEONARDO	11201	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	GIRARDOT	616832	HERNANDEZ BOLIVAR DIEGO MAURICIO	13733	INSTRUCTOR 1	INGRESO
5	GIRARDOT	645061	CONTRERAS RODRIGUEZ JORGE AGUSTIN	14432	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
6	GIRARDOT	65708109	TRUJILLO PRADA MARIELA ANDREA	14181	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
7	GIRARDOT	113381	ARIZA RODRIGUEZ CINDY MARIANA	13788	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
8	GIRARDOT	494850	CHIMBI VELA DILIANA	13711	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
9	GIRARDOT	9397438	SOCHIMILCA SOCHA ORLANDO ARTURO	12757	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
10	GIRARDOT	626916	MANJARRES CHICA VIRGINIA MARGARITA	13763	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
11	GIRARDOT	158308	CARANTON CASTRO LELIO	12665	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
12	GIRARDOT	39570374	GUARNIZO GUARNIZO LILIANA	13110	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

13	GIRARDOT	575181	LOZANO CORTES TILLI JAEM	12736	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
14	GIRARDOT	39570498	MARTINEZ SUAREZ MARISOL	14199	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
15	GIRARDOT	52075019	BALLESTEROS MORALES OLGA MARINA	13757	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
16	GIRARDOT	627497	OSUNA GUZMAN RODOLFO	13782	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

CENTRO REGIONAL MADRID

No.	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	MADRID	281130	MARTINEZ ARIAS LUIS DANIEL	1097	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	MADRID	401958	TORRES RONCANCIO JOSE VALERIO	2219	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	MADRID	401979	SANABRIA ARGEMIRO MICHAEL JOSSEPH	2249	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	MADRID	364393	OSORIO SUAZA VICTORIA ALEXANDRA	2216	INSTRUCTOR 1	INGRESO
5	MADRID	442364	TALERO CASTRO CARLOS	4456	INSTRUCTOR 1	INGRESO
6	MADRID	554928	HERNANDEZ CASTAÑEDA ANDRES JAIR	13144	INSTRUCTOR 1	INGRESO
7	MADRID	634259	MEDINA TRUJILLO SANDY BIBIANA	14386	INSTRUCTOR 1	INGRESO
8	MADRID	401921	GUERRERO RUIZ ANDRES ALBEIRO	13850	INSTRUCTOR 1	INGRESO
9	MADRID	587589	FLOREZ GAVIRIA MARIA ISABEL	12359	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
10	MADRID	4E+07	GARCIA BENAVIDES AURA LUCIA	14217	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
11	MADRID	633475	ORJUELA SEGURA JAIRO FERNANDO	14376	INSTRUCTOR 2	INGRESO

12	MADRID	438228	COGOLLO RINCON MYRIAM DEL PILAR	12074	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
13	MADRID	558654	TORRES SILVA MARTHA CECILIA	13845	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
14	MADRID	200536	PEÑUELA PINTO FREDY	14059	INSTRUCTOR 2	INGRESO
15	MADRID	181190	MANJARREZ RAMOS SANDRA MARCELA	14457	INSTRUCTOR 2	INGRESO
16	MADRID	254390	RODRÍGUEZ TROMPA EDWARD CAMILO	11441	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
17	MADRID	188211	VANEGAS FLORES OSWALDO	14233	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
18	MADRID	407453	VELOZA PABON LUIS ALBERTO	13415	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
19	MADRID	402805	PEREZ GUERRERO TATIANA PATRICIA	13764	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
20	MADRID	634035	CHAVES VALBUENA GLORIA MARIA	14433	INSTRUCTOR 2	INGRESO

CENTRO REGIONAL SOACHA

	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	SOACHA	614309	GUERRERO RODRIGUEZ SARA JUSTINE	13318	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	SOACHA	556895	GONZALEZ MARTINEZ EDGAR CAMILO	13417	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	SOACHA	615617	RODRIGUEZ PRADA VICTOR JULIO	13697	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	SOACHA	554956	QUINTANA PAOLA ANDREA	11914	INSTRUCTOR 1	INGRESO
5	SOACHA	631561	GARCIA CORTES LUISA FERNANDA	14236	INSTRUCTOR 1	INGRESO
6	SOACHA	555841	DURÁN TURRIAGO SANDRA MILENA	11917	INSTRUCTOR 1	INGRESO
7	SOACHA	98011	MARQUEZ BARRETO CLAUDIA NATALY	12295	INSTRUCTOR 1	INGRESO

		8	SOACHA	134086	RAMIREZ MARTINEZ LUIS ERNESTO	11923	INSTRUCTOR 1	INGRESO		
		9	SOACHA	280447	PENAGOS TORRES ALBA YINETH	13811	INSTRUCTOR 1	INGRESO		
		10	SOACHA	519789	PINILLA QUINTERO MONICA ANDREA	11925	INSTRUCTOR 1	INGRESO		
		11	SOACHA	39575026	GONZALEZ AVILA DIANA JULIETH	12200	INSTRUCTOR 1	INGRESO		
		12	SOACHA	624921	ANDRADE VALBUENA LINA PAOLA	13646	INSTRUCTOR 1	INGRESO		
		13	SOACHA	434675	DUQUE ZARRATE VIVIANA	13780	INSTRUCTOR 1	INGRESO		
		14	SOACHA	627518	OLARTE CLAVIJO ANYELA MAYDEE	14015	INSTRUCTOR 2	INGRESO		
		15	SOACHA	606424	PEDRAZA BARBOSA CIELO SOAD	14401	INSTRUCTOR 2	ASCENSO		
		16	SOACHA	630239	ROSAS TIBABUZO ALEXANDR A	14198	INSTRUCTOR 2	INGRESO		
		17	SOACHA	117173	CAICEDO GIRON JONATHAN	14258	INSTRUCTOR 2	ASCENSO		
		18	SOACHA	610240	TRILLERAS CIFUENTES MARIO CESAR	13097	INSTRUCTOR 2	INGRESO		
		19	SOACHA	378614	ROA VALERO DIANA CAROLINA	14260	INSTRUCTOR 2	ASCENSO		
		20	SOACHA	549956	GARZON BENAVIDES CLAUDIA JANNETH	11897	INSTRUCTOR 2	ASCENSO		
		21	SOACHA	615684	FONSECA CAMARGO FERNANDO	14289	INSTRUCTOR 2	INGRESO		
		22	SOACHA	570253	LAMUS PARRA LUIS EDUARDO	11908	INSTRUCTOR 2	ASCENSO		
		23	SOACHA	580273	FONSECA DIAZ MARIO ALBERTO	11907	INSTRUCTOR 2	INGRESO		
		24	SOACHA	419459	GUTIERREZ BARBOSA CESAR AUGUSTO	14164	INSTRUCTOR 2	ASCENSO		
		25	SOACHA	53103125	ACOSTA ALARCON ROCIO	13970	ASISTENTE 2	ASCENSO		

26	SOACHA	625311	MURCIA GONZALEZ JAVIER DANILO	13719	INSTRUCTOR 2	INGRESO
27	SOACHA	600037	PORTILLA ROMO HEBERTH JESUS	12500	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
28	SOACHA	116944	SANCHEZ ROJAS SERGIO HUMBERTO	13049	INSTRUCTOR 2	INGRESO
29	SOACHA	52716643	RONDON PRIETO ANGELA JOHANA	12637	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
30	SOACHA	80251422	URIBE MARTIN MIGUEL ALEJANDRO	13275	ASISTENTE 2	INGRESO
31	SOACHA	292237	CARRANZA RIOS BLANCA INES	13100	INSTRUCTOR 2	INGRESO
32	SOACHA	555091	RIOS SALAMANCA NATALIA	11926	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
33	SOACHA	440897	CHAVEZ GONZALEZ JOSE MARTIN	13866	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
34	SOACHA	520529	GONZALEZ GONZALEZ ARIEL RICARDO	11902	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
35	SOACHA	606397	FLOREZ PERDOMO LINA ESMERALDA	13198	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
36	SOACHA	79734295	HERRERA VELASQUEZ JORGE ARTURO	14254	INSTRUCTOR 2	INGRESO

CENTRO REGIONAL ZIPAQUIRÁ

	CENTRO REGIONAL	ID	NOMBRE	N. SOLICITUD	ESCALAFON PROPUESTO	TIPO DE SOLICITUD
1	ZIPAQUIRA	591246	SARMIENTO TOVAR JUAN JACOBO	13687	INSTRUCTOR 1	INGRESO
2	ZIPAQUIRA	624255	OCAÑA ORTIZ FREDDY ARTURO	13510	INSTRUCTOR 1	INGRESO
3	ZIPAQUIRA	626845	PRIETO PRIETO DAYAN ANDRES	13746	INSTRUCTOR 1	INGRESO
4	ZIPAQUIRA	616975	MORA GAITAN LEONARDO	12998	INSTRUCTOR 1	INGRESO

5	ZIPAQUIRA	591311	CORREAL TORRES FRANCY EMILIA	13744	INSTRUCTOR 1	INGRESO
6	ZIPAQUIRA	182482	WAGNER MENDIVELSO MANUEL ENRIQUE	2056	INSTRUCTOR 2	INGRESO
7	ZIPAQUIRA	620350	NARVAEZ ORTEGA NACIRA JUDITH	13740	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
8	ZIPAQUIRA	213303	YOSA MORERA CARLOS HERNANDO	14405	INSTRUCTOR 2	INGRESO
9	ZIPAQUIRA	624672	CRUZ MORA JUAN JESUS	13483	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
10	ZIPAQUIRA	556731	PEÑARANDA CAÑAS ROSA JULIANA	14234	ASISTENTE 1	ASCENSO
11	ZIPAQUIRA	642784	PINTO CONDE ZULMA LILIANA	14392	INSTRUCTOR 2	INGRESO
12	ZIPAQUIRA	407611	VILLAGRAN MUNAR EDWIN ANDRES	14413	ASISTENTE 2	INGRESO
13	ZIPAQUIRA	617525	PULIDO SOLER NANCY	13815	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
14	ZIPAQUIRA	80083740	CUERVO BOJACA FELIPE ANDRES	12744	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
15	ZIPAQUIRA	71724253	VELASCO QUESADA ARIOLFO	13767	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
16	ZIPAQUIRA	52718431	GARZON FORERO ADRIANA PATRICIA	14092	INSTRUCTOR 2	INGRESO
17	ZIPAQUIRA	627889	PINEDA VILLAMIL JACKSON ALVEAR	13889	INSTRUCTOR 2	INGRESO
18	ZIPAQUIRA	633855	VILLAMIZAR CALDERON GUSTAVO	14197	INSTRUCTOR 2	INGRESO
19	ZIPAQUIRA	446253	ACOSTA LEAL DANIEL AUGUSTO	14212	INSTRUCTOR 2	ASCENSO
20	ZIPAQUIRA	556045	ROMERO SUAREZ BORIS CRISTHIAN CAMILO	14395	ASISTENTE 1	INGRESO
21	ZIPAQUIRA	590293	BAUTISTA HERNANDEZ LUIS ANTONIO	13082	ASISTENTE 2	ASCENSO
22	ZIPAQUIRA	624847	VARGAS BARRIOS DANIEL CAMILO	14162	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

23	ZIPAQUIRA	192590	CHOLO AGUILAR ELVER LEANDRO	12892	INSTRUCTOR 2	ASCENSO

En atención a lo dispuesto en la resolución Artículo primero de la Resolución de Rectoría General No. 1293 de 25 de Enero de 2013, define los salarios del escalafón profesoral de acuerdo a las Sedes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO y contando con la respectiva disponibilidad presupuestal se autoriza a la Gerencia de gestión Humana aplicar los aumentos salariales a los docentes escalafonados a partir del mes de Agosto de 2017.

3. **Varios.-**

El Director del centro regional Soacha y la Directora del centro Regional Zipaquirá solicitan al comité de escalafón que para el próximo Comité de escalafón se de línea en los siguientes aspectos por parte de la Vicerrectoría Académica y Gestión Humana así:

1) Experiencia pos gradual frente aquellos profesores que cuentan con pregrado pero que en su experiencia han obtenido altos reconocimientos y que perderlos sería un perjuicio para la institución, se solicita se de claridad y línea clara frente al tema y si se requeriría que se haga ajuste de perfiles o pues la Vicerrectoría manifiesta que las excepciones pueden verse en comité pero frente a perfiles no se estaría alineado con el tema, solicitan clarificación a través de un concepto. La Ing Sonnya Díaz se compromete a elevar la consulta ante la Vicerrectoría General para que figure por escrito.

2) Solicitan se de línea frente a si los Coordinadores Académicos pueden o no someterse al escalafón y manifestaciones de Recursos Humanos en inducciones se ha dicho que sí, Finalmente, los consejeros manifiestas unánimemente que debe darse cumplimiento al reglamento profesoral pues conforme al artículo 42 y 43 del Reglamento profesoral se da a entender que si se pueden escalafones sin inconveniente y la Ing Sonnya Díaz comenta que desde la Vicerrectoría General tienen una orientación de que no se puede, aspecto que el comité solicita quede oficialmente por escrito y clarificado.

3) De conformidad con la Resolución Rectoral general 1341 se establece que Gestión Humana dará la línea sobre el tema de cargos específicos que no deben escalafonarse y a la fecha no hay pronunciamiento

Se cierra la sesión a las 11: 30 a. m.

Jairo Enrique Cortes Barrera
Rector Sede Cundinamarca

Sandra Ximena Tarazona García
Secretaria Sede Cundinamarca

Anexo: Firmas de Miembros del Comité

ANEXO APROBACION ACTA No. 017
COMITÉ DE ESCALAFON

Jairo Enrique Cortes Barrera- Rector Sede Cundinamarca	
Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca	
Claudia Stella Narvaez- Centro Regional Zipaquirá y CERES a cargo	
Carlos Rodriguez- Centro Regional Soacha y CERES a cargo	
Janeth Galarza.- coordinadora Académica Centro Regional Girardot y CERES a cargo en ausencia del Director de Centro Regional Girardot	
Victor Ramirez- Centro Regional Madrid y CERES a cargo	
Jesús Hernando García García Coordinador de Docencia y Evaluación	
Sandra Ximena Tarazona García.- Secretaru de Sede Cundinamarca	***No tiene Voto***
Adney Ramirez- Coordinadora Académica Zipaquirá	***Invitada.- No tiene Voto***
Leonardo Pinzon	***Invitado.- No tiene Voto***
Carolina Gonzalez- Representante de los profesores ante el Consejo Académico de Sede Cundinamarca	

No hay salvamento de Voto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAAD

ANEXO APROBACION ACTA No. 017
COMITÉ DE ESCALAFON

Jairo Enrique Cortes Barrera- Rector Sede Cundinamarca	
Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca	
Claudia Stella Narvaez- Centro Regional Zipaquirá y CERES a cargo	
Carlos Rodriguez- Centro Regional Soacha y CERES a cargo	
Janeth Galarza.- coordinadora Académica Centro Regional Girardot y CERES a cargo en ausencia del Director de Centro Regional Girardot	
Victor Ramirez- Centro Regional Madrid y CERES a cargo	
Jesús Hernando García García Coordinador de Docencia y Evaluación	
Sandra Ximena Tarazona García.- Secretaru de Sede Cundinamarca	*No tiene Voto*
Adney Ramirez- Coordinadora Académica Zipaquirá	*Invitada.- No tiene Voto*
Leonardo Pinzon	*Invitado.- No tiene Voto*
Carolina Gonzalez- Representante de los profesores ante el Consejo Académico de Sede Cundinamarca	
Sonnya Díaz.- Directora de Docencia y Desarrollo Curricular	

No hay salvamento de Voto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAAD

Jairo Enrique Cortes Barrera- Rector Sede Cundinamarca	
Carolina Tovar Torres- Vicerrectora Académica Sede Cundinamarca	
Claudia Stella Narvaez- Centro Regional Zipaquirá y CERES a cargo	
Carlos Rodriguez- Centro Regional Soacha y CERES a cargo	
Janeth Galarza.- coordinadora Académica Centro Regional Girardot y CERES a cargo en ausencia del Director de Centro Regional Girardot	
Victor Ramirez- Centro Regional Madrid y CERES a cargo	
Jesús Hernando García García Coordinador de Docencia y Evaluación	
Sandra Ximena Tarazona García.- Secretaru de Sede Cundinamarca	***No tiene Voto***
Adney Ramirez- Coordinadora Académica Zipaquirá	***Invitada.- No tiene Voto***
Leonardo Pinzon	***Invitado.- No tiene Voto***
Carolina Gonzalez- Representante de los profesores ante el Consejo Académico de Sede Cundinamarca	
Sonnya Díaz.- Directora de Docencia y Desarrollo Curricular	

No hay salvamento de Voto, SE APRUEBA POR UNANIMIDAAD